

2024-06-26

IECM lanzará micrositio para consultar actas del proceso electoral 2023-2024

Autor: Cinthya Stettin

Género: Nota Informativa

<https://heraldodemexico.com.mx/elecciones/2024/6/26/iecm-lanzara-micrositio-para-consultar-actas-del-proceso-electoral-2023-2024-615751.html>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) lanzará el micrositio de consulta de actas electorales, a través del cual la ciudadanía podrá consultar las actas de escrutinio y cómputo de casillas de la Jornada Electoral 2023-2024, de las elecciones de Jefatura de Gobierno, diputaciones al Congreso por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, así como de las 16 alcaldías.

Conforme al Artículo 50 de la Constitución de la Ciudad de México, así como a los artículos 36 y 96 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX, la Comisión Provisional de Seguimiento a los Sistemas Informáticos (COSIPE) presentó la versión 2024 de este micrositio que atenderá las nuevas necesidades de difusión de información de la pasada jornada electoral, permitiendo a la ciudadanía, direcciones distritales, partidos políticos y personas interesadas, consultar las actas de escrutinio y de cómputo, de casilla y de mesas de escrutinio y cómputo, de la pasada jornada electoral.

Este nuevo sistema -que se lanzará a partir de agosto del presente año-, corresponde a un desarrollo tipo web, con plataforma de programación con lenguaje PHP y una base de datos SQL, por lo que no habrá restricción en su contenido y no habrá un método de autenticación.

Micrositio tendrá acceso a todos los tipos de actas usadas en la jornada electoral

El micrositio dará acceso a todos los tipos de actas utilizados durante la jornada electoral, que incluyen las de jornada electoral y de escrutinio y de cómputo de las casillas de la jefatura de Gobierno, de las diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, de las alcaldía, de las casillas especiales, así como de los tres tipos de votación anticipada: voto en el extranjero, voto de las personas en postración, y de personas en prisión preventiva.

El menú de la página desplegará los distintos tipos de documentación por tipo de elección, para así realizar búsquedas por el tipo de acta. Asimismo, el sistema contará con diversos filtros de apoyo para consulta, a fin de hacer una búsqueda precisa por ubicación de las actas, ya sea por distrito electoral, por demarcación territorial o sección electoral.

Este nuevo sistema de difusión de información contará con un repositorio que centralizará y organizará la consulta de las actas finales de escrutinio y cómputo de casilla y de MEC, por lo que en él se encontrará toda aquella documentación que conforma los resultados finales de este proceso electoral.